

QUILLOTA, 09 de Julio de 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7496 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N°472-D/2019 de 01 de julio de 2019 de Director de Desarrollo Comunitario DIDECO a Sr. Alcalde, recibido en Secretaria Municipal el 09 de julio de 2019, en que solicita la autorización para la adjudicación de una beca completa, para participar en el Curso de Manipulación de Alimentos, dictado por la OTEC Municipal, entre el 08 de Julio y el 07 de Agosto de 2019. La petición es realizada por el Centro de Atención a Víctima de Violencias. De acuerdo a lo anterior, la beneficiaria es la siguiente:

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	N° INFORME	REBAJA ASIGNADA	PROFESIONAL DEL CASO
1						SOLEDAD TAPIA

- 2) Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3) Ord. N°64 de 25 de junio de 2019 de Coordinador de OMIL a Director de DIDECO, en que solicita autorización de beca;
- 4) Informe Social
- 5) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, y en virtud de las facultades que confiere la ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: OTÓRGASE beca completa, para participar en el Curso de Manipulación de Alimentos, dictado por la OTEC Municipal, entre el 08 de Julio y el 07 de Agosto de 2019. De acuerdo a lo anterior, la beneficiaria es la siguiente:

N°	NOMBRE	APELLIDOS	CEDULA	N° INFORME	REBAJA ASIGNADA	PROFESIONAL DEL CASO
1						SOLEDAD TAPIA

SEGUNDO: ADOPTEN el Director de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.


MARCELO MERINO MICHEL
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE


OSCAR DEL CERÓN SÁNCHEZ
 ASISTENTE SOCIAL
 ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Interesados
3. Administrador Municipal
4. Finanzas
5. Presupuesto
6. DIDECO
7. Secretaría Municipal.

OCS/MMM/jlm.-